

## COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

## CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

SEXAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Del 2 al 4 de noviembre de 2016 Nassau, Las Bahamas. OEA/Ser.L/XIV.2.60 CICAD/doc.2256/16 18 octubre 2016 Original: Español

INFORME DE PRESIDENCIA
ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO SOBRE DROGAS 2016-2020

## INFORME DE PRESIDENCIA ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO SOBRE DROGAS 2016-2020

## Señores Comisionados:

La Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 se congratula y tiene el honor de someter a su consideración y aprobación el Proyecto final del referido Plan, el cual fue consensuado en su totalidad dentro del Grupo de Trabajo.

El documento que presentamos ante todos ustedes es el fruto de un año y medio de extensos y ricos debates sostenidos por las distintas delegaciones de los Estados Miembros a través de reuniones presenciales y virtuales, que contaron además con importantes contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y de otros organismos regionales.

Como ustedes recordarán, durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado el pasado mes de abril en la ciudad de Washington, D.C., se aprobó la continuación de las actividades del Grupo de Trabajo, con base en un cronograma de trabajo que contemplaba la reanudación de los debates y negociaciones en torno a un tercer borrador del Plan de Acción, el cual fue elaborado por esta Presidencia contando con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, distribuyéndose el mismo a las delegaciones durante el mes de mayo de 2016.

De acuerdo al cronograma de trabajo, se realizaron 6 reuniones virtuales de junio a septiembre de 2016, siendo pioneros en esta modalidad de negociación multilateral, en donde se discutieron, en tiempo real, un aproximado de 40 objetivos y 190 acciones correspondientes a los cinco ejes temáticos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD. Como resultado de estas reuniones virtuales, se obtuvo un borrador actualizado del Plan de Acción que sirvió como el principal insumo para la tercera y última reunión presencial del Grupo de Trabajo, que se realizó en la ciudad de Washington, D.C. durante el período del 26 al 28 de septiembre de 2016. Luego de profundos debates y revisiones minuciosas de los textos aprobados, se lograron consensuar en dicha reunión presencial todos los objetivos y acciones que quedaron pendientes de la etapa anterior en los cinco Ejes del Plan de Acción, el cual cuenta con un total de 30 objetivos y 129 acciones prioritarias.

Sin embargo, debido a las restricciones de tiempo, no se logró discutir el borrador de la introducción y algunos detalles pendientes. Por este motivo, fue necesario organizar una reunión virtual adicional, la cual se realizó los días 11 y 12 de octubre de 2016, en la cual se logró consensuar el documento en su totalidad, mismo que ahora sometemos a su consideración y aprobación.

La Presidencia desea subrayar que, entre los principales temas que se incorporaron en el nuevo Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, ya sea como objetivos y/o como acciones, se encuentran algunos que también fueron aprobados por los Estados Miembros en el documento de resultados de la UNGASS 2016, destacando especialmente: la perspectiva transversal de derechos humanos; el enfoque de género; los criterios de pertinencia cultural y etaria; el enfoque de desarrollo con inclusión social; las alternativas al encarcelamiento; la proporcionalidad de la pena; la complementariedad con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; el desarrollo alternativo, integral y sostenible; la disponibilidad y el acceso a sustancias sujetas a fiscalización internacional para fines médicos y científicos; la evidencia como base para la formulación y actualización de las políticas y estrategias nacionales sobre drogas; el fortalecimiento de la investigación, el monitoreo y la evaluación, entre otros.

Se trata, por tanto, con este nuevo Plan de Acción, del primer plan regional en materia de drogas que es elaborado con posterioridad a los acuerdos alcanzados en la UNGASS 2016, y que se encuentra en sintonía con los acuerdos pioneros alcanzados también a nivel hemisférico en la "Declaración de Antigua Guatemala" del mes de junio de 2013 y de la Resolución de Guatemala del mes de septiembre de 2014. Nuestra región, por lo tanto, continúa mostrando señales inequívocas de avances importantes en esta materia a nivel internacional y, de cara a los procesos de debate global hacia el año 2019, persiste el desafío de seguir liderando con ejemplo y respaldando con acciones estas iniciativas hemisféricas en relación al problema mundial de las drogas. La CICAD tiene, en este sentido, un rol importante que cumplir en seguimiento a los acuerdos del documento de resultados de la UNGASS 2016 rumbo al año 2019, y nuestro país seguirá participando y aportando constructivamente en los procesos e iniciativas correspondientes que se decidan e impulsen al respecto en el marco de este organismo regional.

Es importante destacar además, que para el Estado de Guatemala ha sido un gran honor el haber encabezado -a través del Ministerio de Relaciones Exteriores- los esfuerzos colectivos del Grupo de Trabajo a lo largo de este proceso, con lo cual reiteramos nuestro sólido compromiso e interés por que la reforma de la política de drogas siga alcanzando importantes logros en nuestro continente bajo un enfoque integral, de salud pública y respetuoso de los derechos humanos, en el cual las personas sean colocadas en el centro de tales políticas.

Como resultado del proceso descrito anteriormente, presentamos para su consideración y aprobación el Proyecto final del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020.

Nassau, Las Bahamas, 2 de noviembre de 2016